

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2312** *Orden ECD/316/2014, de 10 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/2550/2013, de 30 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 591 obras para su exhibición en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en su colección permanente.*

A petición del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía;

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional cuadragésima sexta de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014;

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, dispongo:

Único.

Introducir las siguientes modificaciones en la Orden ECD/2550/2013, de 30 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 591 obras para su exhibición en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en su colección permanente.

Primero.

Se sustituye en el anexo de la Orden ECD/2550/2013, de 30 de diciembre, el prestador de las obras con los números 540, 541, 542, 543, 544, 545 y 546, y donde dice: «Fundación ICO»; debe en realidad decir: «Instituto de Crédito Oficial».

Madrid, 10 de febrero de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.